

Tartagal, 06 de Noviembre de 2013

RESOLUCION N° 468-SRT-13

EXPTE. N° 20.271/13

VISTO:

La Resolución N° 052-SRT-13, mediante la cual se designa a las comisiones Evaluadoras que entenderán en los exámenes de competencias a los ingresantes AM 25 de las carreras de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión designada a tal efecto, no se especifica que su actuación corresponde también al anexo de Santa Victoria Este, por lo que es necesario indicar lo mencionado-

Que el Art. 2°, fija como fecha de evaluación el día 05 de abril de 2013, cuando por Calendario Académico de Sede Regional Tartagal para Santa Victoria Este, establece el día 28 de marzo de 2013; y en virtud a las inclemencias climáticas de la zona, se lleva a cabo las evaluaciones el día 22 de mayo de 2013.

Que de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior corresponde especificar la actuación de la comisión evaluadora y dejar establecida la fecha que se llevó a cabo las instancias evaluativas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- ESPECIFICAR que la Comisión Evaluadora designada para la carrera de Enfermería Universitaria mediante Res. 052-SRT-13 también actuó para el anexo de Santa Victoria Este.

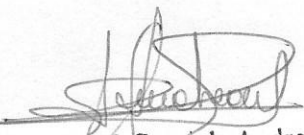
ARTICULO 2.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora para el anexo de Santa Victoria Este se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2013 a las 10:00 hs., como excepción al Calendario Académico de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias de la Salud la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4.- HAGASE SABER y notifíquese a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.